



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200046600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coocrediexpress	Osmel Olmedo Farak Monterrosa, Arlette De Jesus Molina Sanchez	08/04/2021	Auto Decide - Emplácese A Los Demandados Osmel Olmedo Farak Monterosa, Identificado Y Arlette Molina Suarez, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Así Mismo A Estar En Derecho En El Presente Proceso Ejecutivo Singular, Instaurado Por Meico S.A., Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190004100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomersarc	Adrian Adolfo Alvarez Cepeda	08/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Cooperativa Coomesarc, Contra El Señor Adrian Adolfo Alvarez Cepeda
08001418901120210005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coocredito	Merlis Del Carmen Herrera Guette	08/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210010500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Atd Coopated	Monica Patricia Martelo Mario, Y Otros Demandados .	08/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - No Cumple Con Lo Señalado El Artículo 8 Inc. 2. Del Decreto 806-2020, En Cuanto No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Que El Correo Electrónico Donde Se Pretende Notificar Al Demandado Corresponda A Este, Y, No Informa La Forma Como La Obtuvo Y Mucho Menos Allega Evidencia Correspondiente. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



08001418901120210005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Libia Erubidis Ruiz De Castro	08/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120190054600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Donaldo Jose Llanos Guerra	Armando Jose Gobaira Soto	08/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por El Señor Donaldo Jose Llanos Guerra, Contra El Señor Armando Jose Gobaira Soto.
08001418901120210004100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Boston Plaza Barranquilla	Orlando Manuel Robles De La Hoz	08/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Medida
08001418901120200032900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Roberto Javier De Jesus Oñoro Jimenez Y Otro	Juan Carlos Peralta Castellar	08/04/2021	Auto Decreta - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



					Presente Proceso Ejecutivo Prevía Entrega A La Parte Demandante Manuela Oñoro De La Torre A Través De Su Apoderado Doctor Roberto Javier De Jesus Oñoro Jimenez, En La Suma De Un Millon Catorce Mil Doscientos Dieciocho Pesos MI (1.014.218.00), La Cual Se Encuentra Contendida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Señor Juan Carlos Peralta Castelar
08001418901120200049000	Otros Procesos	Susane Renate Levy Jimenez	Miguel Angel Caputo Conte, Zulay Malbeny Urbina Neira	08/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Acéptese La Caución Prestada Por La Parte Demandante

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020190007100	Procesos Ejecutivos	Amg Inversiones Sas	Nidia De Los Reyes Rodriguez Jimenez	08/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Amg Inversiones S.A.S. Contra Nidia Rodriguez Jimenez Y Richard Perez Rodriguez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170121200	Procesos Ejecutivos	Super Tiendas Olimpicas	Maria Isabel Ariza Rodriguez	08/04/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por La Sociedad Fondo De Empleados Olimpica, Contra La Señora Maria Isabel Ariza Rodriguez

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 9 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210005300	Verbales De Minima Cuantia	Sociedad D Mag Logistics Ltda	Equipos Y Logisticas Del Caribe S.A.S.	08/04/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Verbal Sumaria Promovida Por La Sociedad D Mag Logistics L.T.D.A., A Través De Apoderada Judicial, En Contra De La Sociedad Equipos Y Logistica Del Caribe S.A.S.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 9 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

97e2a565-f5c8-4ce3-99fa-44c20c994020